

Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias**Tax culture and compliance with tax obligations**ORDOÑEZ VASQUEZ, Marianela¹; CHAPOÑAN RAMÍREZ, Edgard²

Universidad Señor de Sipán

RESUMEN

El presente estudio tiene por fin determinar la relación de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Las Pirias, investigación aplicada el nivel descriptivo, de diseño no experimental transversal, pues se recogió información en solo periodo de tiempo sin manipular variable alguna, describiéndose tal cual se dieron los hechos utilizando teorías que dieron el soporte necesario, la muestra está conformada por 80 comerciantes que realizan sus actividades en el mencionado distrito. Para recolectar los datos, la técnica que se utilizó es la encuesta, y un cuestionario con 20 ítems. Se obtuvo como resultado que la cultura tributaria se relaciona de la manera positiva para el cumplimiento de las obligaciones tributaria, pues mediante la aplicación de la encuesta se determinó que ambas variables se encuentran en un nivel medio, por lo que se relacionan de manera directa, pues es decir, si se mejora la cultura tributaria, el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias será más alto.

Palabras clave: cultura, cumplimiento, obligaciones, tributación, conocimiento tributario.

ABSTRACT


The purpose of this study is to determine the relationship of the tax culture and the tax obligations of the merchants of the Las Pirias district, applied research at the descriptive level, of a non-experimental cross-sectional design, since information was collected in only a period of time without manipulating variable. Some, describing the events as they occurred using theories that gave the necessary support, the sample is made up of 80 merchants who carried out their activities in the mentioned district. To collect the data, the technique used was the survey, and a questionnaire with 20 items. It was obtained as a result that the tax culture is related in a positive way to the fulfillment of tax obligations, since by applying the survey it was determined that both variables are at a medium level, therefore they are directly related. In other words, if the tax culture is improved, the level of compliance with tax obligations will be higher.

Keywords: culture, compliance, obligations, taxation, tax knowledge.

© Los autores. Este artículo es publicado por la Revista UCV HACER Campus Chiclayo. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Compartir Igual 4.0 Internacional. (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>), que permite el uso no comercial, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada.

Recibido: 02 de setiembre de 2020**Aceptado:** 12 de octubre de 2020**Publicado:** 26 de octubre de 2020

¹Bachiller en Contabilidad, e-mail: ovasquezmariane@crece.uss.edu.pe,  <https://orcid.org/0000-0001-6372-977X>

²Contador Público, Magíster en Administración y Marketing, e-mail: edgardch@crece.uss.edu.pe,  <https://orcid.org/0000-0001-7098-5755>

INTRODUCCIÓN

El estudio se realizó con la finalidad de determinar el nivel de concordancia entre cultura tributaria y el cumplimiento de deberes tributarios de los vendedores del distrito de Las Pirias –año 2019, consta la cultura tributaria deficiente evidenciada en los vendedores porque no cumplen con sus impuestos, asimismo el 60% de MYPES a más se encuentran en situación de informales. Por otro lado, se determina que en la región es informal en un 70%.

En el año 2017 la recaudación de impuesto en la regiones de Cajamarca y Amazonas se censó un entrada de 173.5 millones obteniendo un aumento de un 5,1 % con relación al período anterior comunico el núcleo de averiguación corporativo (CIE), (GESTION, 2018).

La percepción es un instrumento primordial para el progreso del país, existe micro y pequeñas empresas y negocios grandes que mantienen informalidad tributaria generando la obligación de entregar comprobantes que no cumplan obligaciones tributarias por todo esto pasa por la falta de cultura tributaria generando evasión e incumplimiento.

En Perú existe un Sistema Tributario conformado por tributos directos e indirectos, por los cuales el Impuesto General a los Negocios y la tributación a la Renta son los que más recaudación generan para el fisco, sin embargo, una gran cantidad de usuarios no paga sus tributos lo que genera necesidad de implementar políticas fiscales tributarias que corrijan los trastornos tributarios a nivel de país.

A pesar de que hay buenos ingresos económicos, los problemas de gestión de recursos tributarios en las municipalidades de la ciudad de Cajamarca, es notoria. Ellas financian el mantenimiento de servicios públicos, ejecución de obras que demandan los habitantes, asimismo el panorama realmente permite distinguir problemas de asfaltado y veredas totalmente deterioradas, además del incremento de comerciantes ambulantes y problemas asociados al transporte

público entre otros (Calderón y Jondec, 2016).

En Cajamarca y todo el Perú existen una reacción psicológica de negación a colaborar para contribuir tributos que se conoce firmeza fiscal según a la investigación hecha en la localidad de Cajamarca el 57 % no declara impuestos a tiempo debido a los propietarios de administración que hace la Sunat de impuestos cobrados. (Valqui y Zelada 2014).

Para García (2017), el argumento de propietario peruano es que quiere contribuir con sus deberes tributarios y por ello existe la empresa formal adecuada que demuestra su contabilidad ordenada, manteniendo auditoría interna.

Respecto a compañías o negocios tienen temor de tributar a beneficios que estos traen, se les pide informarse por persona capacitadas en cultura tributaria, se evidencia poca inversión de la SUNAT para brindar capacitaciones sobre conocimientos sobre regímenes tributarios.

El ambiente general, cultural, económico y el gran fenómeno de globalización han inducido en una nueva percepción que efectúa la economía del estado peruano de beneficio social para tener vida de calidad. Las sociedades de mercado fortifican a nuestro país porque aumentan nivel de desarrollo de educación y bienestar social.

En el Diario Gestión (2018) Shiguiyama señaló que los ciudadanos pueden aportar con el progreso de su patria. Un aspecto importante a considerar es mejorar su cultura tributaria, con ello incrementarán los niveles de recaudación tributaria en la patria. Cada poblador debe comprometerse desde donde se encuentre, desde ser comprador y exigir siempre su boleta de venta, hay demasiados contribuyentes que tienen un comportamiento dual con factura o sin factura, un tema, es un contribuyente registrado que a veces se porta mal, y otras se porta informal.

El empresario peruano desea contribuir impuestos mas también, cree que hay sobrecostos sin embargo paga porque en una compañía con mayor

formalidad tiene garantía de triunfo, asimismo la contabilidad ordenada y controles internos que debe existir en todo comercio se va convirtiendo en un cautivo que aporta por ser informarles.

METODOLOGÍA

Es de tipo correlacional, porque tiene como finalidad determinar el grado de relación o asociación no causal existente entre las variables en estudio. Se caracterizan porque primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas.

Es de diseño no experimental, donde el diseño metodológico fue transaccional correlacional. Con el fin de determinar el nivel de la cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Además, de corte transversal, ya que abarcó un determinado espacio y tiempo, la muestra en estudio estuvo constituida por 80 comerciantes pertenecientes al Distrito de Las Pirias.

RESULTADOS

Tabla 1
Índice del Alpha de Cronbach para la variable cultura tributaria.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,70	10

Fuente: Procesamiento estadístico de los datos.

Como se observa, se obtuvo un Alfa de Cronbach de 0.70 de un total de 10 elementos, que indica el nivel de confiabilidad alto.

Tabla 2
Índice del Alpha de Cronbach para la variable obligaciones tributarias.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,91	10

Fuente: Procesamiento estadístico de los datos.

Se obtuvo un Alfa de Cronbach de 0.91 de un total de 10 elementos, que indica el nivel de confiabilidad alto.

Objetivo 1: Identificar el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del distrito las Pirias.

Tabla 3
Estadísticas de las dimensiones de la cultura tributaria de los comerciantes en el distrito Las Piras – Cajamarca.

Dimensiones	Muy Bajo	Bajo	Regular	Alto	Muy Alto
Conocimiento tributario	14 17.5%	30 37.5%	36 45.0%	0 0.0%	0 0.0%
Responsabilidad el pago y declaración de tributos	14 17.5%	30 37.5%	26 32.5%	10 12.5%	0 0.0%
Honestidad en pago y declaración de los tributos	2 2.5%	20 25.0%	37 46.3%	21 26.3%	0 0.0%
Cumplimiento de las normas tributarias	15 18.8%	28 35.0%	27 33.8%	10 12.5%	0 0.0%
Disposición para aprender más sobre tributación	2 2.5%	19 23.8%	38 47.5%	21 26.3%	0 0.0%

Fuente: Elaboración propia.

Los comerciantes del distrito de Las Piras - Cajamarca, tienen un nivel regular en lo que respecta al conocimiento tributario con un 45%, solo el 37% tienen responsabilidad de pago y declarar sus atributos estando en un nivel bajo, la honestidad el pago y declaración de tributos está en un nivel regular con un 46.3%, el 35% de los comerciantes cumplen con las normas tributarias observando un nivel bajo, y cuentan con disposición para aprender encima tributación un porcentaje regular de 47.5%.

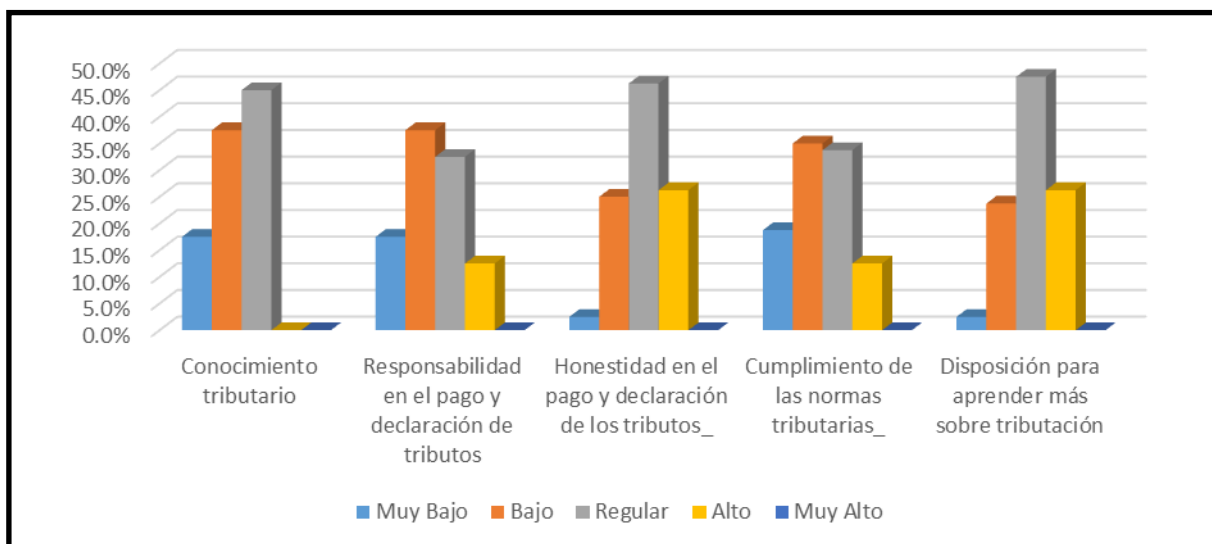


Figura 1. Estadísticas de las dimensiones de la variable cultura tributaria en los comerciantes en el distrito Las Piras – Cajamarca.

La cultura tributaria presente en los comerciantes en el distrito Las Piras se encuentra en un nivel regular, en donde los comerciantes se preocupan en ser responsables y honestos en el cumplimiento de las normas de tributación.

Tabla 4

Estadísticas de la variable de la cultura tributaria en los comerciantes en el distrito Las Piras – Cajamarca.

Variable	Valor	Frecuencia	Porcentaje
Cultura tributaria	Muy Bajo	6	7.5%
	Bajo	34	42.5%
	Regular	33	41.3%
	Alto	7	8.8%
	Muy Alto	0	0.0%

Fuente: Elaboración propia.

Se demuestra que la cultura tributaria de los contribuyentes en el distrito Las Piras presenta en un nivel bajo con un 42.5%.

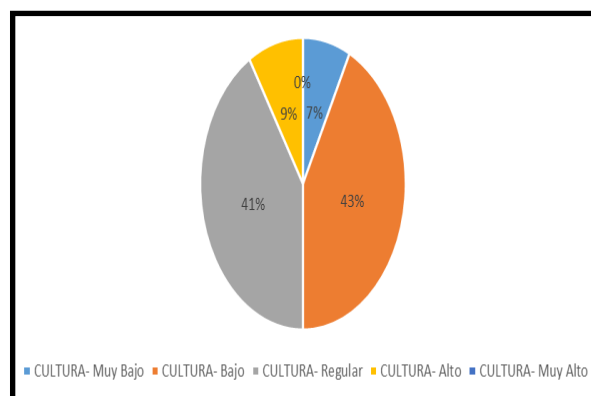


Figura 2. Estadísticas de la variable cultura tributaria en la de los comerciantes en el distrito Las Piras – Cajamarca.

Los comerciantes en el distrito Las Piras - Cajamarca, no tienen un enfoque definido sobre cultura tributaria, no respetando los elementos de la misma, es por ello que se encuentra en un nivel bajo.

Objetivo 2: Identificar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Las Piras.

Tabla 5

Estadísticas de las dimensiones de la variable obligaciones tributarias en los comerciantes en el distrito Las Piras– Cajamarca.

Dimensiones	Muy Bajo		Bajo		Regular		Alto		Muy Alto	
Evasión de cumplimiento de las obligaciones tributarias	25	31.3 %	43	53.8 %	10	12.5 %	2	2.5 %	0	0.0 %
Cronograma de obligaciones tributarias	20	25.0 %	27	33.8 %	26	32.5 %	7	8.8 %	0	0.0 %
Infracciones y sanciones tributarias	18	22.5 %	30	37.5 %	23	28.8 %	9	11.3 %	0	0.0 %

Fuente: Elaboración propia.

El 53.8% de los comerciantes del distrito de Las Piras - Cajamarca, tienen un completo desconocimiento sobre evasión de los cumplimientos de las obligaciones tributarias situándose en un nivel bajo, de igual modo existe un nivel bajo de conocimientos de la existencia de cronogramas de obligaciones tributarias con un 33%, asimismo, el 37% de los comerciantes en las Piras – Cajamarca poseen conocimiento de las infracciones y sanciones tributarias, por ende las consecuencias.

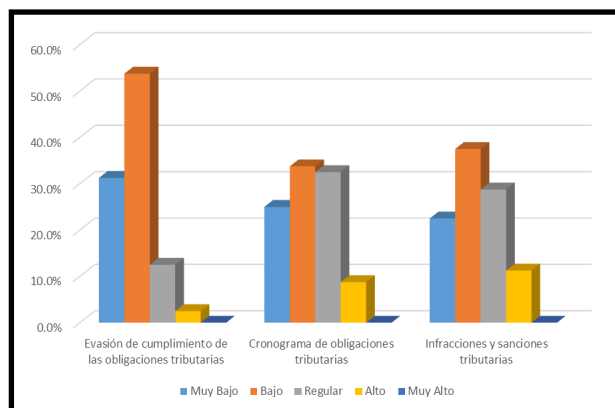


Figura 3. Estadísticas de las dimensiones de la variable obligaciones tributarias en los comerciantes en el distrito Las Piras – Cajamarca.

Los comerciantes en el distrito Las Piras – Cajamarca no tienen un conocimiento explícito en cuanto a obligaciones tributarias se refiere hallándose en un nivel bajo. El desconocimiento de esta información trae como consecuencias

sanciones graves.

Tabla 6

Estadísticas de la variable obligaciones tributarias los comerciantes en el distrito Las Piras – Cajamarca.

Variable	Valor	Frecuencia	%
Cumplimiento de las obligaciones tributarias	Muy Bajo	20	25.0%
	Bajo	27	33.8%
	Regular	26	32.5%
	Alto	7	8.8%
	Muy Alto	0	0.0%

Fuente: Elaboración propia.

Se demuestra que los comerciantes en el distrito Las Piras - Cajamarca no cumplen con las obligaciones tributarias teniendo como resultado que este en un nivel bajo, con un 33.8%.

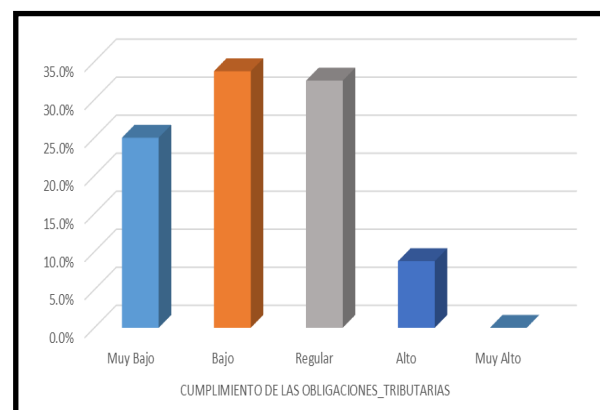


Figura 4. Estadísticas de la variable obligaciones tributarias en los comerciantes en el distrito Las Piras – Cajamarca.

Los comerciantes en el distrito Las Piras – Cajamarca no miden las consecuencias de no cumplir con las obligaciones tributarias siendo están muy importantes para todo trámite, donde los comerciantes no se preocupan por tener esta información para su conocimiento a su alcance.

Se determinó que el nivel de relación de cumplimiento de obligaciones tributarias se acerca en un nivel bajo los comerciantes los comerciantes no cumplen con el pago de la cuota mensual dentro del plazo establecido, por lo cual la entidad fiscalizadora aplica sanciones tributarias por mencionada infracción. Así mismo

los comerciantes encuestados expresaron su desconocimiento que tienen, en cuanto a las sanciones tributarias que se les puede colocar, sin embargo a los que por alguna vez se les impuso cumplieron con dicha penalidad, así mismo los comerciantes mencionan un punto importante, por lo cual hace recalcar a la disminución de la informalidad tributaria, ellos señalan que debería existir mayor control con los comerciantes que se relacionan contra la informalidad.

Contrastación de hipótesis.

La investigación buscó determinar la relación de la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes en el distrito de las Pirias”, por lo ello se planteó la siguiente:

Tabla 7

Estadísticas de la prueba de hipótesis.

		Cumplimiento de obligaciones tributarias
Cultura Tributaria	Correlación de Pearson	,755
	Sig. (bilateral)	,000
	N	80

Fuente: Procesamiento estadístico de los datos.

En consecuencia, la hipótesis nula se rechaza y la hipótesis de investigación se acepta: “La cultura tributaria evidencia una relación positiva en el acatamiento de las obligaciones tributarias, mediante la aplicación del instrumento se recopiló la información precisa”, “el estado debe suscitar que exista mayor cultura tributaria para de esta manera se fortalezcan los conocimientos y el cumplimiento de todas las obligaciones tributarias, que tienen los negociantes del distrito de las Pirias”, Unido distrito de las Pirias – Cajamarca, para lograr una mayor captación de recursos y así todos los negociantes cumplir con sus obligaciones tributarias y no tener ninguna infracción ante la SUNAT.

DISCUSIÓN

La cultura tributaria pertenece positivamente para el cumplimiento de las obligaciones tributaria, pues mediante la encuesta se comprobó que ambas variables se encuentran en un nivel medio, por lo que se relacionan de manera directa, es decir, si se mejora la cultura tributaria, el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias será más alto. De igual manera, Alcaldía Mayor de Bogotá (2015) concluye que la cultura tributaria se enlaza con la obligación tributaria, mientras haya responsabilidad con la cultura tributaria se es responsable con los pagos de impuestos.

Del mismo modo, García (2017), expone que existen empresarios peruanos responsables en el desembolso de las obligaciones tributarias, llevando una contabilidad ordenada, estos empresarios se asesoran de personas capacitadas en cultura tributaria para tener una buena inversión en la SUNAT. Asimismo, Anchaluisa (2015), concluye que existen pocas prácticas de evasión de las obligaciones tributarias, debido al esfuerzo del servicio de rentas internas, utilizan un correcto plan de mejora para cualquier incumplimiento de los contribuyentes.

Así también, Pérez (2016) concluye que en el área comercial Albarracín en Trujillo, solo el 29% de los negociantes poseen un rango bajo de cultura tributaria, mostrando así que los negociantes ferreteros son capacitados por parte de la SUNAT. De igual forma Huari (2017) expone los moradores del centro poblado La Joya en Tambopata, tienen una fuerte cultura tributaria, potenciando el trabajo y la toma de disposiciones.

La cultura tributaria se determinó en un rango bajo de 42.5% mostrando el desinterés de los comerciantes en el distrito Las Pirias, aceptando su falta de cultura con la responsabilidad y una disposición desinteresada. De la misma forma Pérez (2019) muestra que en Colombia la cultura tributaria es considerada como gastos, restringe el presupuesto comprimiendo el esfuerzo tributario y no permite cumplir con las metas de recaudación.

Asimismo, Vela (2017) concluye que la falta de

cultura tributaria afecta la evasión de tributos en los microempresarios de Lima Metropolitana, los mismos que no tienen conocimiento de los impuestos que colecta el estado para lidiar las actividades a través de la difusión de la cultura tributaria. De igual manera Lizana (2017) demuestra que existe poco sensibilísimo de contribuyentes culturalmente y éticamente incurriendo en infracciones y sanciones tributarias.

Se demostró que los comerciantes en el distrito Las Pairas no cumplen con las obligaciones tributarias correspondientes llegando a un nivel bajo, además de no tener información de las sanciones tributarias por la evasión de la misma.

De la misma forma SUNAT (2018) concluye que es necesario forzar la ejecución del cumplimiento de las obligaciones tributarias, es mínima la población de buenos negociantes que son responsables con el cumplimiento de las obligaciones. Asimismo, Huamán y Burga (2015) su estudio demostró que en el emporio Gamarra la mayoría de negociantes no acatan las obligaciones tributarias por el temor de las malas administraciones e incumplimiento de los recursos por parte de las autoridades de turno del Perú.

De igual manera Ramos (2017) expone que las obligaciones tributarias en el mercado internacional de San José son deficientes, no perteneciendo a ningún sistema de tributos disminuyendo ingresos para el gobierno central. A la vez, Apaza & Bonifacio (2017), exponen que en el mercado central de distrito de Paruro existe una insuficiente cultura tributaria, incumpliendo así con sus obligaciones tributarias del estado.

CONCLUSIONES

La cultura tributaria pertenece positivamente para el cumplimiento de las obligaciones tributaria, pues mediante la encuesta se determinó que ambas variables se encuentran en un nivel medio, por lo que se relacionan de manera directa, es decir, si se mejora la cultura tributaria, el nivel de

cumplimiento de las obligaciones tributarias será más alto.

La cultura tributaria se determinó en un rango bajo de 42.5% mostrando el desinterés de los comerciantes en el distrito Las Pairas, aceptando su falta de cultura con la responsabilidad y una disposición desinteresada.

Se demostró que los comerciantes en el distrito Las Pairas no cumplen con las obligaciones tributarias correspondientes llegando a un nivel bajo, además de no tener información de las sanciones tributarias por la evasión de la misma.

REFERENCIAS

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (14 de mayo de 2015). <http://bogota.gov.co>.
- Anchaluiza, D. (2015). *"La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato"* (Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato, Ecuador). Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/19779/1/3257i.pdf>
- Apaza, M., & Bonifacio, R. (2017). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central del distrito de Paruro, Cusco- 2017*. (Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión).
- Calderón, E. y Jondec, Sh. (2016). *Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas del Sector Hotelero, Distrito de Cajamarca, primer trimestre del 2016*. <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/530>
- García, J. L. (13 de junio de 2017). *la cultura tributaria en el peru*
- GESTION. (11 de abril de 2018). *Gestion.com*.
- Huaman, M., & Burga, M. (2015). *cultura tributaria y obligaciones tributarias de las empresas emporio gamarra 2014*. Lima. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/4311>
- Huari, M. (2017). *La cultura tributaria y la*

- evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el centro poblado la Joya provincia de Tambopata- 2016.* (Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco.
- Lizana, K. (2017). *La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de obligaciones tributarias de rentas personales de la población de la región Lima año 2017.* (Tesis de pregrado, Universidad San Martín de Porres, Perú.
- Pérez, D. (2016). *La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros de área comercial denominada "Albarracín" Trujillo- 2015.* (Tesis de pregrado, Universidad nacional de Trujillo, Perú). Obtenido de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4872/perezmantilla_diana.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramos, L. (2017). *Cumplimiento de las obligaciones tributarias y no tributarias con el gobierno central y municipal de los comerciantes del mercado internacional de San José de la ciudad de Juliaca periodo 2016.* (Tesis de pregrado, Universidad nacional del Altiplano- Puno, Perú). Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6851/Ramos_Quispe_Luz_Marina.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Valqui, F. y Zelada, C. (2014). *La evasión del impuesto general a las ventas de las pymes informales en la ciudad de Cajamarca.* <http://revistas.upagu.edu.pe/index.php/VC/article/view/314>
- Vela, V. (2017). *Cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los microempresarios en Lima metropolitana años 2015-2016.* (Tesis de pregrado, Universidad Ricardo Palma, Perú).